

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7694** *ISLA DEL MAR TRECE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Francisca Maria Reus Barcelo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 103/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Garza Rodriguez contra Isla del Mar Trece, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar al ejecutado Isla del Mar Trece, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 10.140,84 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090018191-1